



Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



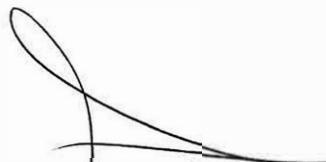
Hasenkamp, 07 de Octubre de 2025

Señora Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Dra. Daniela Vanina Folmer

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., con el fin de elevar el siguiente Proyecto de Ordenanza para su tratamiento en el Honorable Concejo Deliberante:
"Subsidio en especie de materiales para módulo de autoconstrucción".

Sin otro particular, saludo a Ud., atte.-


MANUEL EXEQUIEL LANDRA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Honorable Concejo Deliberante
MESA DE ENTRADA
Fecha: 7/10/25 Hora: 12:27
N° Expte: E/151
Firma Encargada: A. Soledad Arredondo
Sec. H.C.D.



Hasenkamp, 07 de octubre del 2025

PROYECTO DE ORDENANZA:
**“SUBSIDIO EN ESPECIE DE MATERIALES PARA MODULO DE
AUTOCONSTRUCCION”**

VISTO:

La Ordenanza N.º 319/2025, marco normativo para otorgamiento de subsidios municipales; la necesidad habitacional de la Sra. Maier Mirta Beatriz DNI 22.788.085; la acreditación en actuaciones de la titularidad del inmueble de su propiedad, apto para la implantación del módulo; y el expediente 21/2025;y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado la necesidad habitacional de Maier Mirta Beatriz DNI 22.788.085 y consta acreditado en las actuaciones que el inmueble de implantación es de su propiedad y apto, resultando pertinente una respuesta municipal concreta y focalizada;

Que corresponde instrumentar un subsidio en especie consistente en la provisión de materiales para la autoconstrucción del módulo, con entrega por etapas y seguimiento del Departamento de Desarrollo Social, a fin de asegurar la correcta aplicación de los recursos al destino habitacional;

Que el Municipio de Hasenkamp procederá a la entrega de los materiales detallados en los Anexos I, bajo la modalidad de autoconstrucción por parte de la beneficiaria;

Que la beneficiaria manifestó que la ejecución de la obra bajo la modalidad de autoconstrucción estará a cargo de su hijo, quien posee conocimientos en albañilería

Que la determinación del monto total surgirá del procedimiento de contratación por concurso de precios del Anexo I – Listado de Materiales “Módulo Monoambiente”, y que la ejecución técnica de la obra se registrará por el Anexo III – Planos de construcción, que integran la presente;

Que, del cálculo preliminar del referido Listado de Materiales, surge verosímil que el monto del subsidio supere el equivalente a diez (10) sueldos básicos de la categoría 10 del escalafón municipal, motivo por el cual corresponde su elevación al Honorable Concejo Deliberante para su tratamiento y aprobación conforme el régimen vigente;

Que, para dotar de claridad y previsibilidad al reintegro, el total adjudicado en pesos se expresará en “bolsas de cemento de 50 kg” al valor del



día de emisión de las órdenes de compra, y el importe de cada cuota se calculará al valor de la bolsa vigente en el mes de pago, con base en el promedio simple de tres (3) corralones de la localidad o zona, publicado por la Municipalidad de Hasenkamp en la web oficial;

Que, a los fines de fortalecer el cumplimiento del plan de devolución, se requiere la presentación de un garante idóneo por parte de la beneficiaria;

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE
HASENKAMP, EL PRESENTE PROYECTO
ORDENANZA**

Art. 1º — Apruébase, a favor de Maier Mirta Beatriz DNI 22.788.085 un subsidio en especie reintegrable destinado a la autoconstrucción de un módulo monoambiente en el inmueble indicado, teniéndose por acreditada en el expediente la titularidad del mismo por parte de la beneficiaria, todo ello en el marco de la Ord. N.º 319/2025.

Art. 2º — Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) a adquirir los materiales detallados en el Anexo I – Kit “Módulo Monoambiente” mediante cotejo de precios, conforme la normativa de contrataciones vigente, pudiendo la provisión realizarse por etapas (I: cimientos/estructura; II: cerramientos/cubierta; III: instalaciones/terminaciones). Facúltase al DEM a efectuar pagos directos a proveedores inscriptos que participen en el cotejo de precio.

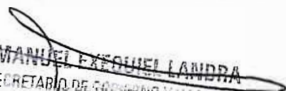
Art. 3º — Monto del subsidio y conversión a “bolsas de cemento”.

a) El monto total del subsidio será el importe adjudicado en el concurso de precios del Anexo I (sumatoria de renglones adjudicados), que se registrará en el expediente y en el acto de otorgamiento.

b) A los solos efectos del reintegro, dicho monto se convertirá a “bolsas de cemento de 50 kg” tomando el precio vigente el día de emisión de las órdenes de compra, determinado como promedio simple de tres (3) corralones de la localidad o zona y verificado por la Secretaría de Gobierno y Hacienda.

c) El resultado de esa conversión constituirá las Bolsas Totales a devolver, que se consignarán en el acto de otorgamiento.

Art. 4º — Entrega por etapas y control de uso. La entrega de materiales se realizará por etapas, a medida que se vaya utilizando lo previamente provisto.


MANUEL EXEQUIEL LANDRA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP



Cada nueva entrega quedará condicionada a: (i) Acta de Entrega anterior; (ii) Acta de Verificación de Uso emitida por el Departamento de Desarrollo Social; (iii) cumplimiento de observaciones, si las hubiere. Las actas identificarán ítems, cantidades y proveedor.

Art. 5º — Seguimiento y final de obra. El Departamento de Desarrollo Social realizará el seguimiento integral de la obra, con visitas y actas (registro fotográfico). Cumplidos los estándares mínimos, emitirá el Acta de Terminación.

Art. 6º — Devolución en 24 cuotas y valor mensual.

a) La beneficiaria devolverá las Bolsas Totales en 24 (veinticuatro) cuotas mensuales, iguales y consecutivas; en consecuencia, cada cuota representará $\text{Bolsas Totales} \div 24$ (Bolsas por Cuota).

b) El importe en pesos de cada cuota resultará de multiplicar las Bolsas por Cuota por el precio vigente de la bolsa de cemento (50 kg) en el mes de pago, obtenido como promedio simple de tres (3) corralones de la localidad o zona y publicado mensualmente por la página web oficial de la Municipalidad de Hasenkamp.

c) El vencimiento será el día 10 de cada mes (o el inmediato hábil), abonándose en Tesorería Municipal o por los medios de pago habilitados.

Art. 7º — Garante. Como condición previa a la primera entrega de materiales, la beneficiaria deberá presentar un garante con nombre y DNI, constancia de domicilio, ingresos y contacto, que asumirá solidariamente el cumplimiento de la devolución prevista en el Art. 6º. La obligación del garante se instrumentará en el Convenio de Devolución a suscribirse con el DEM.

Art. 8º — Destino y restricciones. Los materiales deberán aplicarse exclusivamente a la obra autorizada; se prohíbe su venta o desvío. El módulo deberá destinarse a vivienda única y de ocupación efectiva desde la terminación.

Art. 9º — Imputación presupuestaria. Los gastos que demande la implementación se imputarán a la partida "Transferencias corrientes" u otra que corresponda del Presupuesto General Municipal.

Art. 10º — Anexos. Integran la presente:

a) Anexo I: Listado de Materiales "Módulo Monoambiente".

b) Anexo II: Memoria Descriptiva.

c) Anexo III: Planos de construcción del módulo.

Art. 11º — De forma. Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, notifíquese a la beneficiaria y archívese.



ANEXO I: LISTADO DE MATERIALES MODULO MONOAMBIENTE

DESCRIPCIÓN	U	CANTIDAD
CEMENTO PORTLAND EN BOLSA DE 25 KG	U	125,00
CEMENTO ALBAÑILERIA PLASTICOR BOLSA 40 KG	U	5,00
CAL HIDRAULICA HIDRATADA 25 KG	U	25,00
HIDROFUGO INORGANICO POR 5 KG	U	6,00
PEGAMENTO 30 KG	U	4,00
PASTINA ENVASE 1 KG	U	2,00
ARENA COMUN DE RIO	M3	13,00
PIEDRA CANTO RODADO 1:3	M3	6,00
LADRILLO CERAMICO HUECO (12X18X33)	Palet	7,00
REVOQUE FINO INTERIOR 25 KG	U	10,00
REVOQUE FINO EXTERIOR 25 KG	U	12,00
HIERRO CONSTRUCCION Y ALAMBRE		
φ6 (barra 12 mts)	U	35,00
φ8 (barra 12 mts)	U	19,00
φ10 (barra 12 mts)	U	11,00
Mallasima 15x25x5 mm (2.4X6m)	U	2,00
Alambre de atar	KG	10,00
Clavo punta paris 2"	KG	1,50
MATERIALES DE CUBIERTA		
PERFILES C 80x40x1,6	U	3,00
CHAPAS N° 27 x 7,00 m	U	4,00
TORNILLOS AUTORROSCANTES Y ARANDELAS	U	150,00
BAJO CHAPA ISOLAND 10mm x 20 m2	ROLLO	1,50
ALAMBRE GALVANIZADO SOSTEN MEMBRANA	KG	2,00
CENEFA LATERAL EN L 20cmX20cm	M	18,00
REVESTIMIENTOS		
REVESTIMIENTO COLOR CLARO 33X33 O SIMILAR	M2	20,00
ABERTURAS		
PUERTA PLACA PINO MARCO DE ALUMINIO 2,05 m X 0,75 m	U	1,00
PUERTA DE ALUMINIO BLANCO C/VIDRIO SUPERIOR (Linea Economica) 2,05 m x 0,8 m	U	1,00
PUERTA DE ALUMINIO BLANCO LISA (Linea economica) 2,05 m x 0,8 m	U	1,00
VENTANA DE ALUMINIO BLANCO DOS HOJAS CORREDIZA (Linea economica) 1,0m x 1,0m	U	1,00
VENTILUZ DE ALUMINIO BLANCO DOS HOJAS CORREDIZA (Linea economica) 0,6m x 0,4m	U	1,00


MANUEL EXEQUIEL LANDRA
SECRETARIO DE OBRAS Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP



INSTALACION SANITARIA		
CAÑOS DE TERMOFUSION ROJO PARA AGUA Ø 1/2 "	M	12,00
LLAVE DE PASO METALICA Ø 13	UN.	2,00
CODO A 90º Ø 13 CON ROSCA	UN.	4,00
CODO A 90º Ø 13	UN.	4,00
TE 90° DIAM 13MM	UN.	4,00
CALEFON ELECTRICO CONTINUO TIPO LAVARMIN	UN.	1,00
GRIFERIA PARA PILETA DE COCINA	UN.	1,00
TEFLON	UN.	1,00
SELLARROSCA 100CC	UN.	1,00
FLEXIBLES PLASTICOS	UN.	4,00
INODORO CON MOCHILA Y ELEMENTOS DE DESCARGA (Linea economica)	UN.	1,00
VANITORY LOZA BLANCA C/ COLUMNA DE PIE Y GRIFERIA (Linea economica)	UN.	1,00
PORTACEPILLO DE PLASTICO	UN.	1,00
JABONERA DE PLASTICO	UN.	1,00
PORTARROLLO DE PLASTICO	UN.	1,00
PERCHA DE PLASTICO	UN.	1,00
TOHALLERO DE PLASTICO	UN.	1,00
BACHA DE ACERO INOXIDABLE DE 37X27X15 O SIMILAR (Linea economica)	UN.	1,00
CAÑO P.V.C. Ø 110 - E: 3,2	UN	3,00
CAÑO P.V.C. Ø 63 - E: 3,2	UN	2,00
CAÑO P.V.C. 40	UN	1,00
CODO 90° PVC 63	UN.	2,00
RECEPTACULO DE DUCHA	UN.	1,00
P.P.A. PVC 10x10	UN	2,00
C.I. 60X60CM PREMOLDEADA Hº	UN.	1,00
CODO A 90° PVC 110	UN.	1,00
CODO A 90° PVC 40	UN	4,00
CURVA A 45° PVC 110	UN.	1,00
CURVA A 45° PVC 63	UN.	1,00
CAÑO P.V.C. 50	UN.	1,00
CODO A 90° PVC 50	UN.	1,00
ACOMETIDA DE INODORO	UN.	1,00
CANAleta DE CHAPA	M	4,00
PEGAMENTO PARA CAÑO PVC	UN.	1,00
INSTALACION ELECTRICA		
CABLE UNIPOLAR 2,5MM ROJO	M	35,00
CABLE UNIPOLAR 2,5MM CELESTE	M	35,00
CABLE UNIPOLAR 2,5MM BICOLOR	M	35,00
CABLE UNIPOLAR 1,5MM BLANCO	M	20,00
CABLE UNIPOLAR 1,5MM CELESTE	M	20,00
JABALINA 1/2X1,5M	UN.	1,00
CAJA PVC PORTAJABALINA	UN.	1,00
DISYUNTOR DIFERENCIAL 2X40A	UN.	1,00
TÉRMICA BIPOLAR 2X20A	UN.	2,00
TÉRMICA BIPOLAR 2X25	UN.	2,00
CAJA PVC OCTOGONAL 9X9	UN.	5,00
CAJA PVC 10X5	UN.	6,00
MODULO TOMA 10A	UN.	4,00
MODULO PUNTO SIMPLE	UN.	2,00
BASTIDOR	UN.	6,00
TAPA BASTIDOR	UN.	6,00

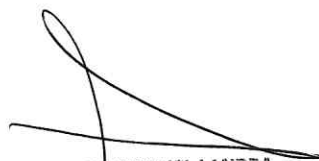


Departamento Ejecutivo
Municipalidad de Hasenkamp

☎ 0343 4930069 / 096 - Int. 111
✉ municipalidad@hasenkamp.gob.ar
📍 Sarmiento 315 - Hasenkamp (3134)
Entre Ríos - República Argentina



CAJA PARA TABLERO SECCIONAL 4 MODULOS	UN.	1,00
ROLLO DE CAÑO CORRUGADO 19 mm	UN.	2,00
CONECTORES DE CAÑO 19 mm	UN.	20,00
CINTA AISLADORA	UN.	2,00
CINTA DE TELA	UN.	1,00


MANUEL EXEQUIEL LANDRA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP



ANEXO II

MEMORIA DESCRIPTIVA

Proyecto: Monoambiente

Superficie cubierta: 28.0 [M2]

1. Aspectos generales

El presente documento describe el proyecto arquitectónico y las especificaciones técnicas para la construcción del proyecto monoambiente.

Con este proyecto, se busca crear una vivienda funcional y de fácil ejecución. Adaptable a cualquier tipo de terreno.

2. Desarrollo arquitectónico

La vivienda presenta un sector dispuesto para cocina, comedor y dormitorio de 3.70 m de ancho por 5.25 m de largo. Además, se dispone de un baño completo (Lavatorio, bidet, inodoro y ducha) de 1.30 m de ancho por 2.70 m de largo.

Cuenta con ventilación natural y dos ingresos, uno principal al cual se accede desde la línea municipal y otro secundario en su lateral izquierdo.

3. Especificaciones técnicas y materiales

• 3.1. Estructura y cimentación:

- **Sistema:** Estructura de hormigón armado independiente (Encadenados inferiores de 15x20 cm, columnas de 12x12 cm y vigas superiores de 12x20 cm).
- **Cimentación:** Zapatas aisladas de hormigón armado de 80 x 80 cm

• 3.2. Muros:

- **Mampostería:** Ladrillos huecos cerámicos de 12x18x33 cm para muros exteriores e interiores.
- **Terminación exterior:** Revoque grueso y fino con acabado final de pintura látex exterior.
- **Terminación interior:** Revoque grueso y fino con acabado final de pintura látex interior.

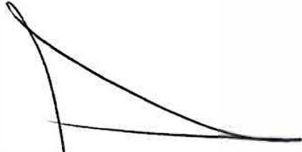
• 3.3. Cubierta

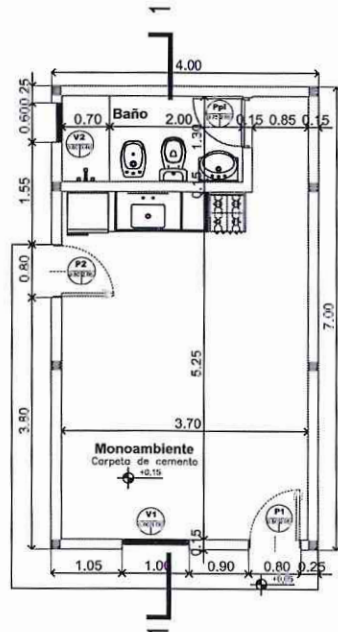
- **Cubierta:** Materializada en una sola caída de chapa sinusoidal N°25, dispuesta sobre estructura metálica de perfiles C galvanizados de 80x40x15x1.6 mm.

MANUEL EXEQUIEL LANDRA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

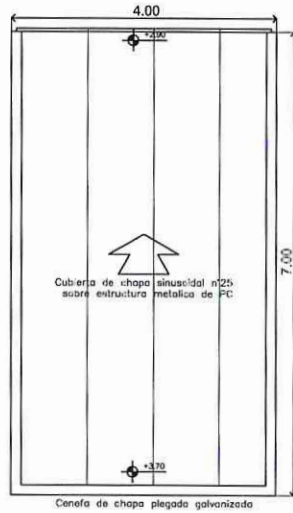


- 3.4. Pisos y revestimientos:
 - **Pisos:** Cerámico en baño.
 - **Revestimientos:** Cerámico en baño.
- 3.5. Carpinterías:
 - **Aberturas:** Marcos y hojas de aluminio.
 - **Puertas:** Puertas de acceso principal y secundario de aluminio.
Puerta interior en baño de madera tipo placa.
- 3.6. Instalaciones:
 - **Sanitaria:** Sistema de agua con cañerías de termofusión.
Desagües cloacales y con cañerías de PVC.
 - **Eléctrica:** Cañería corrugada y cajas de PVC, cableado normalizado, tablero seccional con disyuntor diferencial y llaves termomagnéticas.
- 3.7. Equipamiento:
 - **Baño:** Inodoro, bidet, lavatorio y ducha. Griferías.

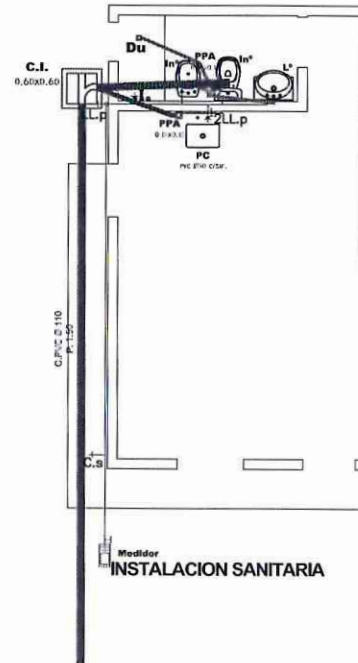

MANUEL EXEQUEL LANDRA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP



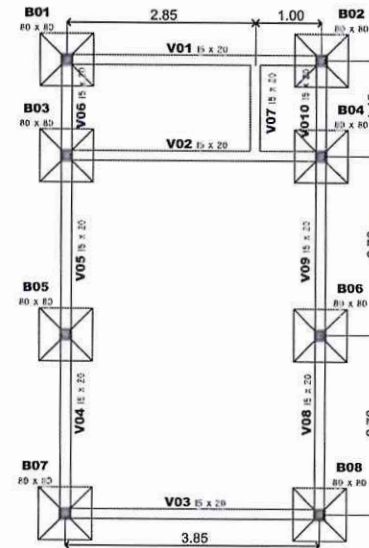
PLANTA DE ARQUITECTURA



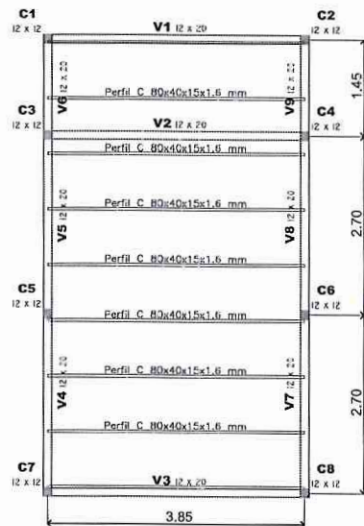
PLANTA DE TECHOS



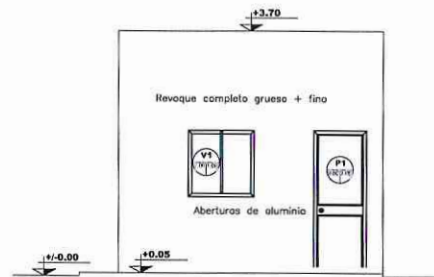
INSTALACION SANITARIA



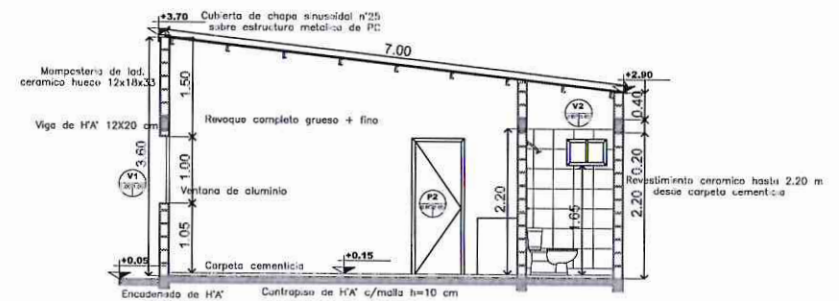
PLANTA DE FUNDACION



ESTRUCTURA SUPERIOR



FACHADA



CORTE 1-1

MANUEL LANDRA
SECRETARIO DE OBRAS Y PLANEACION
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

PLANOS DE OBRA: MODELO MONOAMBIENTE (28 M2)

NOTA: TODAS LAS MEDIDAS SE VERIFICARAN EN OBRA

PLANO N°1

ESCALA 1:50

AÑO: 2025



MUNICIPALIDAD
DE HASENKAMP